



GOBERNACION DE CORDOBA

GOBERNACION DE CORDOBA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

Nit 800103935-6

000596

RESOLUCION No.

Por la cual se concede Licencia o Reconocimiento de Carácter Oficial y el Cambio de Modalidad de Media Técnica a Media Académica a la INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE , ubicada en el municipio de MOÑITOS a los grados 10º, y 11º, de Naturaleza OFICIAL.

EL SECRETARIO DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

En ejercicio de sus facultades legales en especial las que le confiere el literal L del artículo 151 y 193 de la ley 115 de 1994 y los decretos 0907 de 1996 y 180 de 1997 y,

CONSIDERANDO,

Que es competencia de la Secretaría de Educación Departamental en ejercicio de sus facultades de supervisión, vigilancia y control brindar las orientaciones necesarias y realizar la verificación requerida que garantice la calidad del servicio educativo ofrecido por los establecimientos de educación, oficiales y privados según lo establecido por el decreto No. 1860 de 1994, 0907 de 1996 y 180 de 1997.

Que la ley 115 de 1994 establece en sus artículos 138, 193 y 194 lo relacionado con la naturaleza, condiciones, requisitos de constitución, de funcionamiento y reconocimiento de carácter oficial de los establecimientos educativos.

Que la Secretaría de Educación Departamental verificó a través del Cuerpo Técnico de Inspección y Vigilancia los avances en los procesos de construcción y desarrollo del PEI de la INSTITUCION EDUCATIVA "SAN JOSE," ubicado en el municipio de MOÑITOS, departamento de Córdoba,

Que la Institución Educativa en mención, inscribió oficialmente el PEI sin haber recibido observaciones que condicionen su funcionamiento, de acuerdo con los resultados de la evaluación practicada por el Cuerpo Técnico de Inspección y Vigilancia, se evidenció avances significativos en su desarrollo.

Que se hace necesario conceder Licencia o Reconocimiento Oficial y el Cambio de Modalidad de LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE, en el municipio de MOÑITOS..

ay



EDUCACION

GOBERNACION DE CORDOBA

**GOBERNACION DE CORDOBA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL**

Nit 800103935-6

000596

RESOLUCION No.

Por la cual se concede Licencia o Reconocimiento de Carácter Oficial y el Cambio de Modalidad de Media Técnica a Media Académica a la INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE , ubicada en el municipio de MOÑITOS a los grados 10º, y 11º., de Naturaleza OFICIAL.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder Licencia o Reconocimiento de Carácter Oficial y Cambio de Modalidad, de Media Técnica a Media Académica a los grados 10º.y 11º. de la INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE ubicada en la carrera 8 No.27-34, municipio de Moñitos y **Ratificar** la Resolución No. la 000338 del 28 de noviembre de 2006 que reconoce el nivel de Preescolar y Educación Básica Completa y Educación Media , de Naturaleza Oficial, Mixto, Calendario A, Jornada Mañana, de propiedad DEL ESTADO y bajo la Rectoría de **VICTOR RAUL GOMEZ GOMEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No.92.495.965 de Sincelejo

ARTICULO SEGUNDO: La presente Licencia o reconocimiento tendrá vigencia a partir del año 2007 hasta tanto la Institución Educativa en mención deje de presentar avances significativos en la implementación del PEI, e incumpla las normas vigentes que regulan el servicio educativo lo cual se verificará a través del Cuerpo Técnico de Inspección y Vigilancia.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución procede recurso de reposición ante la autoridad que la dirigió, del cual podrá hacer uso el interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la diligencia de notificación de esta resolución, en armonía con lo dispuesto en el artículo 50 del Código Contencioso Administrativo.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Montería a los

14 DIC 2007

Estela Victoria Alvarez Oghia
ESTELA VICTORIA ALVAREZ OGHIA
Secretaria de Educación Departamental

Mayo Galeano Abdala
Elaboró: Mayo Galeano Abdala

afp